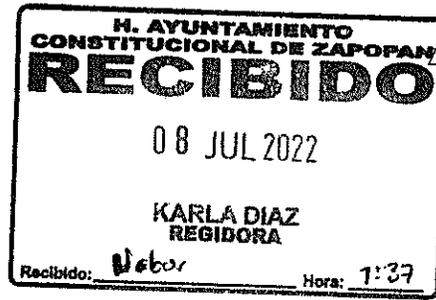




Transparencia  
y Buenas Prácticas  
Presupuesto



*Acuse.*  
Zapopan, Jalisco, a 01 de julio de 2022  
Oficio TRANSPARENCIA/2022/6826  
Asunto: Seguimiento al oficio  
KADL/0100/136/2022

**Karla Azucena Díaz López**  
Regidora

Por este medio le envío un afectuoso saludo al tiempo que aprovecho para darle seguimiento al similar KADL/0100/136/2022, en el que manifiesta:

*"Tengo a bien señalar una vez más que autorizo se haga publico lo que la Ley expresamente señala se debe publicar.  
...por lo que en ningún momento me negué a enviar la información que la ley me obliga."*

Con usted indica, no se negó a enviar la información que la ley le obliga, sin embargo, como se manifestó en los correos remitidos con anterioridad, mismos que adjunto, es indispensable para la publicación de la Declaración Patrimonial, de Intereses y la Constancia de Declaración Fiscal, contar con el consentimiento del titular de los Datos.

De conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en el **artículo 8, fracción V, inciso y)**, establece:

*"La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determine, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;"*

Asimismo, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, supletoria del ordenamiento referido, indica, en el **artículo 70, fracción XIII**:

*La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales, de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello de acuerdo a la normatividad aplicable.*

Por su parte los **Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información** de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV, del artículo 31, de la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia**, indican:

*Los sujetos obligados deberán publicar la versión pública de la declaración de situación patrimonial de los(as) servidores(as) públicos(as), integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, y que tiene la obligación de presentar declaración de situación patrimonial en sus tres modalidades: inicio, modificación y de conclusión, de conformidad con la normatividad que resulte aplicable en la materia.*

*La publicación de la información de esta fracción se hará siempre y cuando los sujetos obligados cuenten con la autorización previa y específica del servidor público de que se trate, es decir, que haya otorgado su consentimiento informado, expreso, previo y por escrito (...)*



Para el cumplimiento de la obligación referida el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), dio a conocer la Consulta Jurídica 009/2016 aprobada en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 13 de octubre 2016.

Debido a lo anterior es que se insiste para que remita el consentimiento con firma autógrafa, a fin de que esta Dirección a mi cargo pueda publicar en el portal de transparencia la versión pública de su declaración o en su defecto, en caso de que esa sea su voluntad, manifieste por escrito que no autoriza la publicación de dicha información.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para información adicional al respecto y agradezco sus atenciones.

**ATENTAMENTE**

**"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"**  
**"Zapopan, Tierra de Trabajo, Amistad y Respeto"**

**Rocío Selene Aceves Ramírez**  
**Directora de Transparencia y Buenas Prácticas**

C.c.p. Archivo



Regidores  
Zapopan

OFICIO: KADL/0100/136/2022

**Rocio Selene Aceves Ramírez**  
**Directora de Transparencias y Buenas Prácticas**  
**PRESENTE:**



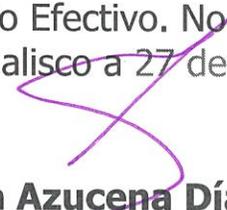
Aunado a un cordial saludo, tengo a bien hacer mención del correo que emití el pasado 16 de mayo para remitir archivo digital denominado "Carta aceptación (publicación de la Declaración Patrimonial, de Intereses y Fiscal)" la cual otorga consentimiento para hacer públicas las declaraciones en el Portal Oficial del Municipio de Zapopan, así como la carta de justificación en caso de no estar obligados a presentar la Declaración Fiscal 2021 ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Tengo a bien señalar una vez más que autorizo se haga público lo que la ley expresamente señala se debe publicar.

Aclaro a usted que estoy consciente de mis obligaciones por lo que en ningún momento me negué a enviar la información que la ley me obliga.

Agradezco de antemano su atención al presente, sin más por el momento reitero la seguridad de mi consideración y confianza.

ATENTAMENTE  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"  
Zapopan, Jalisco a 27 de junio del 2022

  
**Karla Azucena Díaz López**  
Regidora



C. c. p.: Archivo y acuse de recibo.  
KADL/meph\*

Sala de Regidores CISZ | 4º piso oficina 18  
Av. Prolongación Laureles 300 | Colonia Tepeyac  
C. P. 45150  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. 33 3818 2200 ext. 1525





Rocio Selene Aceves Ramirez &lt;rocio.aceves@zapopan.gob.mx&gt;

## Solicitud de apoyo en seguimiento y atención a la Declaración Patrimonial tipo Anual 2021

Rocio Selene Aceves Ramirez &lt;rocio.aceves@zapopan.gob.mx&gt;

16 de mayo de 2022, 15:54

Para: Ana Luisa Ramirez Ramirez <analuisa.ramirez@zapopan.gob.mx>, Omar Antonio Borboa Becerra <omar.borboa@zapopan.gob.mx>, Ivan Ricardo Chavez Gomez <ivan.chavez@zapopan.gob.mx>, Melina Alatorre Nuñez <melina.alatorre@zapopan.gob.mx>, Sandra Graciela Vizcaino Meza <sandra.vizcaino@zapopan.gob.mx>, Nancy Naraly Gonzalez Ramirez <nancy.gonzalez@zapopan.gob.mx>, Fabian Aceves Davalos <fabian.aceves@zapopan.gob.mx>, Cindy Blanco Ochoa <cindy.blanco@zapopan.gob.mx>, Gabriela Alejandra Magaña Enríquez <gabriela.magana@zapopan.gob.mx>, Claudio Alberto De Angelis Martinez <claudio.deangelis@zapopan.gob.mx>, Jose Miguel Santos Zepeda <josemiguel.santos@zapopan.gob.mx>, Estefania Juarez Limon <estefania.juarez@zapopan.gob.mx>, Alberto Uribe Camacho <alberto.uribe@zapopan.gob.mx>, Karla Azucena Diaz Lopez <karla.diaz@zapopan.gob.mx>, Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias <emmanuel.puerto@zapopan.gob.mx>, Jose Pedro Kumamoto Aguilar <pedro.kumamoto@zapopan.gob.mx>, Dulce Sarahi Cortes Vite <sarahi.cortes@zapopan.gob.mx>  
Cc: David Rodriguez Perez <david.rodriguez@zapopan.gob.mx>, Leonardo Daniel Perez Meza <leonardo.perezm@zapopan.gob.mx>, Montserrat Garza Martinez <montserrat.garza@zapopan.gob.mx>

### Apreciables Regidoras y Regidores:

Por este medio reciban un cordial saludo al tiempo que aproveché para solicitar su apoyo.

Desde el 2011 el Colectivo "Ciudadanos por Municipios Transparentes" (CIMTRA) evalúa en materia de transparencia al Municipio de Zapopan, con base en una herramienta especializada la cual contempla diversos criterios muchos de ellos de carácter proactivo, entre ellos, las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y la constancia de presentación fiscal de cada integrante del Ayuntamiento y de los funcionarios de primer nivel.

Derivado de lo anterior y tomando en consideración la circular remitida el jueves 28 de abril del 2022 por la Contraloría Ciudadana, en la que se solicita se cumpla con la presentación, en la plataforma "DECLARAZAP 2", de la Declaración Patrimonial de tipo Anual, en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Mayo de la presente anualidad, se emite el siguiente correo para **remittir archivo digital denominado "Carta aceptación (publicación de la Declaración Patrimonial, de Intereses y Fiscal)" con la cual otorga su consentimiento para hacer públicas las declaraciones** en el Portal Oficial del Municipio de Zapopan, específicamente en el siguiente sitio: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/3-de-3/>. Cabe hacer mención que la publicación, será realizada en versión pública con apego a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De igual forma adjunto al presente **la carta de justificación en caso de no estar obligados a presentar la Declaración Fiscal 2021** ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Ambas cartas (de ser el caso) deberán de ser enviadas debidamente firmadas, **a más tardar el día 06 de junio de la presente anualidad**, al correo [transparencia@zapopan.gob.mx](mailto:transparencia@zapopan.gob.mx) con copia para su servidora, Titular de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, cuyo correo oficial es [rocio.aceves@zapopan.gob.mx](mailto:rocio.aceves@zapopan.gob.mx)

Sin más por el momento me despido.

En adjunto se incluye la circular y las cartas indicadas.

Quedo a la orden para cualquier duda o aclaración en las extensiones 1238 y 1234.



Rocío Selene Aceves Ramírez  
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas

Av. Libertad 20 de Noviembre 2011,  
P.O. Box 1000, Zapopan Jalisco, México  
(31 35 16) 2164 1104  
[www.transparencia.gob.mx](http://www.transparencia.gob.mx)



Ciudad de las  
niñas  
y niños

3 adjuntos

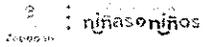
7/7/22, 12:51

Correo de Municipio Zapopan Jalisco - Solicitud de apoyo en seguimiento y atención a la Declaración Patrimonial tipo Anual 2021

 **Justificacion\_declaracion\_circular\_2021.docx**  
14K

 **Carta de Aceptacion 2022.pdf**  
108K

 **CIRCULAR DECLARACIÓN PATRIMONIAL.PDF**  
573K



Rocio Selene Aceves Ramirez <rocio.aceves@zapopan.gob.mx>

**RESPUESTA**

**Karla Azucena Díaz Lopez** <karla.diaz@zapopan.gob.mx>  
Para: Rocio Selene Aceves Ramirez <rocio.aceves@zapopan.gob.mx>

15 de junio de 2022, 14:25

Buen día

De acuerdo a tu correo se remite el formato DECLARACIÓN FISCAL 2021 ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) en la inteligencia que solo se hará pública mi información que deba publicarse de oficio, solicitando acatar al margen las normas de Transparencia y Protección de Datos Personales en posesión de entes públicos.

Saludos



**Sala de Regidores**  
Zapopan

**Karla Díaz**  
Regidora

Centro Integral de Servicios Zapopan, Cuarto piso  
Av. Prolongación Laureles 300, col. Tepeyac  
Zapopan, Jalisco, Mexico.  
☎ 33 3818 2200 ext. 1525  
www.zapopan.gob.mx



Ciudad de las  
**niñas**  
**y niños**



Los datos personales que usted proporcione al Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Municipio.  
Consulta nuestro Aviso de Privacidad Integral: [aquí](#)

**Declaracion SAT.pdf**  
353K



Rocio Selene Aceves Ramirez &lt;rocio.aceves@zapopan.gob.mx&gt;

## RESPUESTA

Rocio Selene Aceves Ramirez <rocio.aceves@zapopan.gob.mx>  
 Para: Karla Azucena Diaz Lopez <karla.diaz@zapopan.gob.mx>

17 de junio de 2022, 19:05

Aprecible Regidora Karla:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo al tiempo que aproveché para agradecer el envío de la Carta Justificación, la cual es necesaria en caso de no estar sujeta a presentar declaración fiscal anual 2021 ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Sin embargo advierto que no se adjunto la carta aceptación o la autorización, adjunto nuevamente el contenido del correo y el formato de la carta para que, en caso de estar de acuerdo, se me comparta también el formato pendiente.

### Apreciables Regidoras y Regidores:

*Por este medio reciban un cordial saludo al tiempo que aproveché para solicitar su apoyo.*

Desde el 2011 el Colectivo "Ciudadanos por Municipios Transparentes" (CIMTRA) evalúa en materia de transparencia al Municipio de Zapopan, con base en una herramienta especializada la cual contempla diversos criterios muchos de ellos de carácter proactivo, entre ellos, las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y la constancia de presentación fiscal de cada integrante del Ayuntamiento y de los funcionarios de primer nivel.

Derivado de lo anterior y tomando en consideración la circular remitida el jueves 28 de abril del 2022 por la Contraloría Ciudadana, en la que se solicita se cumpla con la presentación, en la plataforma "DECLARAZAP 2", de la Declaración Patrimonial de tipo Anual, en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Mayo de la presente anualidad, se emite el siguiente correo para remitir archivo digital denominado "Carta aceptación (publicación de la Declaración Patrimonial, de Intereses y Fiscal)" con la cual otorga su consentimiento para hacer públicas las declaraciones en el Portal Oficial del Municipio de Zapopan, específicamente en el siguiente sitio: <https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/3-de-3/>. Cabe hacer mención que la publicación, será realizada en versión pública con apego a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De igual forma adjunto al presente la carta de justificación en caso de no estar obligados a presentar la Declaración Fiscal 2021 ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Ambas cartas (de ser el caso) deberán de ser enviadas debidamente firmadas, a más tardar el día 06 de junio de la presente anualidad, al correo [transparencia@zapopan.gob.mx](mailto:transparencia@zapopan.gob.mx) con copia para su servidora, Titular de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, cuyo correo oficial es [rocio.aceves@zapopan.gob.mx](mailto:rocio.aceves@zapopan.gob.mx)

Sin más por el momento me despido.

En adjunto se incluye la circular y las cartas indicadas.

Quedo a la orden para cualquier duda o aclaración en las extensiones 1238 y 1234.

Sin más por el momento quedo a sus ordenes para información adicional al respecto y agradezco sus atenciones.

Saludos,



Rocio Selene Aceves Ramirez  
 Directora de Transparencia y Buenas Prácticas

Se puede encontrar más información en el sitio [www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx) o al correo electrónico [transparencia@zapopan.gob.mx](mailto:transparencia@zapopan.gob.mx).  
 Teléfono: 3344 1234  
 Calle: 1234 Calle



Ciudad de las  
 niñas  
 y niños



[El texto citado está oculto]



**Carta de Aceptacion 2022 (1).pdf**  
108K



Gobierno de  
**Zapopan**

Zapopan, Jalisco, a \_\_\_\_\_

Por este conducto, el (la) suscrito (a) \_\_\_\_\_,  
hago constar que autorizo a la Contraloría Ciudadana y a la Dirección de  
Transparencia y Buenas Prácticas del Gobierno de Zapopan, para que hagan  
disponibles para consulta pública, a través del Portal de Transparencia (y otros  
URLS de su propiedad) los documentos y datos que he proporcionado como  
parte de:

- Declaración Patrimonial y de intereses.
- Declaración Fiscal.

Asimismo, hago saber que se me ha explicado y acepto expresamente el  
tratamiento y uso de la información enviada o proporcionada, incluyendo datos  
personales y en su caso, asumo la responsabilidad por hacer públicos datos de  
terceros que pudieran ser considerados personales; esto es, información del  
cónyuge, ascendientes, descendientes, hermanos o dependientes económicos.  
Lo anterior, conforme a la legislación aplicable y toda vez que conozco el  
propósito y la finalidad del ejercicio.

Al entregar los documentos y firmar la presente carta, confirmo, bajo protesta  
de decir verdad, que la información presentada en las declaraciones  
patrimonial, de intereses y fiscal es veraz y completa.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma